

UNION Y TRABAJO

ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

FRANQUEO
CONCERTADO

Preios de suscripción
En Cáceres, 1 pta. trimestre
Francia, 1.25

No se devuelven los originales
y de los publicados responden sus
autores

Toda la correspondencia
se dirigirá a la Casa del Pueblo
Olmo, 9

Las páginas con los estatutos

Los socialistas en el Gobierno

La Agrupación Socialista de Madrid acordó el pasado lunes, por mayoría de votos, llevar al próximo Congreso Nacional del Partido la propuesta de que cese nuestra participación en el Poder tan pronto como estén aprobados los Presupuestos para 1933.

Este acuerdo ha dado lugar a muchos comentarios de prensa, pues sabido es que hoy por hoy la opinión pública pone extraordinaria atención en cuanto se anuncia, discute o resuelve por nuestros organismos sindicales y políticos. Por esta razón está siendo objeto de atención también el Congreso importantísimo de la Federación de los Trabajadores de la Tierra, que se está celebrando y que reseñamos en otro lugar.

No podemos nosotros dejar de comentar la actitud de la Agrupación Socialista de Madrid, ya que más que a cualquier otro sector de opinión nos afecta. Y sin perder de vista las razones que inducen a nuestros camaradas madrileños a tomar ese acuerdo, reconociendo que nuestra misión no está cumplida ni mucho menos con ocupar puestos en un gobierno de tipo burgués, creemos es conveniente reflexionar detenidamente sobre esto.

Actualmente, nuestra fuerza numérica alcanza proporciones alentadoras. Pero también es de tener en cuenta que muchas organizaciones muestran impericia en su desenvolvimiento, sin duda porque nacieron ha poco al calor de la República, y estoy convencido de que su fortaleza, demostrada con más o menos oportunidad, está en razón directa de nuestra representación en el Gobierno.

No se puede negar que la obra de gobierno llevada a cabo por los ministros socialistas es importante, y si no hubiera otro testimonio, ahí está para demostrarlo la censura de los sindicalistas a la legislación social dada por el camarada Largo Caballero y la gene-

Agrupación Socialista de Cáceres

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 29 del corriente y hora de las ocho y media de la noche, para tratar del orden del día del Congreso del Partido y nombramiento de delegado a él si procede.—El secretario, Juan Guillón.

ral repulsa de lerrouxistas, agrarios y demás representaciones de la burguesía a la presencia de los socialistas en el poder y a su actuación en el mismo.

Estas y otras cosas hay que tener en cuenta cuando se trata de deliberar en cuanto se refiere al momento político. Y por otra parte, como muy bien ha manifestado nuestro camarada Prieto, con la franqueza, con la espontaneidad y con la asombrosa intuición que le caracteriza, es imprudente, en nuestro puesto de hoy, con nuestra responsabilidad, con nuestra supremacía, hacer cálculos, acordar, con la mejor intención, cosas que, si antes quedaron para el comentario simple en el seno de nuestras organizaciones, hoy traspasan los límites de nuestras viviendas, saltan a la calle, a la opinión en general y adquieren por ello trascendental importancia.

Pedro Montoro Rubio.

A QUIEN CORRESPONDA

En una fábrica de ladrillos sita en el extrarradio de esta capital, se trabajan horas extraordinarias y hasta los domingos, infringiendo el descanso dominical.

¿Pueden corregirse estos abusos? ¿No tienen firmado en el excelentísimo Ayuntamiento los patronos que ocuparán a obreros de la localidad antes que a forasteros, como en dicha fábrica ocurre, faltando a lo pactado?

Nosotros creemos que mientras haya obreros de Cáceres parados no se deben ocupar los forasteros.

Un parado.

Federación Provincial

Se pone en conocimiento de todos los afiliados, para que después no aleguen ignorancia, que esta Federación no evacuará ninguna consulta, si previamente los interesados no muestran una autorización de su Sociedad con las firmas del presidente y secretario y sello de la Sociedad y las pruebas de que han satisfecho sus cuotas en la Federación.

Asimismo toda la correspondencia y consultas que se dirijan a los diputados han de traer los mismos requisitos, pasando de antemano por la Secretaría de la mencionada Federación.

También se pone en conocimiento de las organizaciones afectas a esta Federación Provincial, que las horas de Secretaría serán de nueve a doce de la mañana y de cuatro a ocho de la noche.

Los días que el señor gobernador civil tiene señalados para recibir a las Comisiones, son los martes, jueves y sábados.

Las Sociedades que tengan que remitir el importe de los trimestres de la Federación lo harán a nombre del camarada tesorero de la misma, Narciso Sergio Dorado, Casa del Pueblo, Olmo, 9.

Al remitir el importe de los trimestres, deberán mandar una carta en la que explicarán para qué trimestre ha de ser destinado referido dinero.

La Comisión Ejecutiva ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente: Felipe Granado Valdivia.

Vicepresidente: Juan Falcón Aguilar.

Secretario: Manuel Moraleda.
Tesorero: Narciso Sergio Dorado.

Vocal 1.º: Leonadio Mejías Mata.
Vocal 2.º: Manuel Méndez Álvarez.

El Comité.

CESÁREAS

UNAS LÍNEAS REVOLUCIONARIAS

No sé quién, pues está el nombre ilegible, me escribe, y dice: «Echo de menos en tus escritos la antigua línea revolucionaria. En ellos el espíritu de rebeldía era como la melodía en la música. El motivo, el relieve, ese algo indestructible que da categoría a las cosas y a los hechos». Trataré de complacer a mi anónimo compañero.

El hombre y su obra, en general, es perdurable, no es inmortal. La idea se eterniza cuando es arquitectura de algo material o espiritual tan grande, que rebasa las cuatro dimensiones de cualquier período determinado. El hombre importa poco. Sus ideas o sus métodos, sí. Marx apenas puede interesar como hombre. Pero ha estado el marxismo con su interpretación materialista de la Historia. Por el fondo de todas las epopeyas, de todas las conquistas, de todas las audacias de la Historia, corre impetuoso el afán de mejoramiento económico. Dejando aparte todos los movimientos sociales—Espartaco, los Gracos, etc.—podemos fijarnos en las Cruzadas, en la conquista de América, en el reinado de los Austrias. Sin pretenderlo, encontramos como tope el problema económico. Nuevos pueblos, nuevos mercados, otros centros productores. El reinado de los Austrias representa la fuga heroica de la economía española. La realeza, la nobleza y la Iglesia eran las apisonadoras del esfuerzo español. Pedantes e iletradas, recorrían la piel de toro en busca de dinero o de tierras. El resultado fué el feudalismo en la propiedad, en la gobernación y en la religión

Ha existido siempre una clase vejada: el pueblo; una clase explotada: el pueblo; una clase oprimida: el pueblo; una clase engañada: el pueblo. El pueblo es el proletario, el pequeño labrador, el pequeño ganadero, el empleado público, los que ejercen profesiones liberales. Identifico como obrero al médico y al jornalero. El uno vive del esfuerzo de su inteligencia, el otro de sus brazos. Cambian trabajo por dinero. El pueblo estuvo siempre ausente de la tierra, de la gobernación del parlamento. No había instituciones eminentemente populares. Todas estaban mediatizadas por la ingerencia estatal, nobiliaria o clerical, aunque se dieran otros títulos. Al pueblo le estaban reservadas solamente tres cosas. Rendir para que la economía tuviera siempre ubres repletas, presenciar el desfile suntuoso de las «carrozas triunfales», y soportar la sátira de los déspotas.

Ya sé que esto no es original. Que hay abundancia de tópicos. Pero yo no tengo la culpa de que antiguamente se soslayaran los problemas, haciéndolos irresolubles. En cuanto se encontraba con voces que pedían libertad, operaba contra la libertad. Y la libertad no es un tópico. Otras veces se demandaban respetos para ciertos estados de conciencia. El feudalismo clerical hería y afrentaba las mejores inteligencias españolas. Y la conciencia no es un tópico. Los pueblos estaban aplastados contra la tierra. Con botas de hierro pasaban sobre él el fisco, el cacique, el señorito. A dos pasos del pueblo la tierra llenaba las arcas del cacique, del señorito, del fisco. La tierra producía el malestar y la miseria del que la trabajaba. La tierra y el pueblo no son tópicos.

Envío: Vea el casi anónimo comunicante si en los párrafos anteriores, o mejor, en el contraste inevitable de hechos e ideas en marcha, encuentra el ritmo revolucionario. La línea rebelde no puede quebrarse. La evolución no es el pistolero. El relieve de la revolución está en la permanencia, en la constancia evolutiva de hombres e ideas.

César Soledad.

El Congreso de la Federación de Trabajadores de la Tierra

El pasado domingo empezó sus tareas este Congreso, presidiendo la sesión inaugural el compañero Lucio Martínez.

Asisten 1.500 delegados, con la representación de 400.000 trabajadores.

El camarada Julián Besteiro pronunció en la apertura un importante discurso de orientación socialista, que fué aplaudido fervorosamente.

También hablaron los camaradas Gorni, de la Oficina Internacional del Trabajo, y Eschmiet, por la Federación Internacional de Trabajadores de la Tierra.

En las sesiones celebradas el martes y miércoles, se han discutido las importantes ponencias de propaganda, contratos de trabajo, salario mínimo, salario vital y otras condiciones.

Importantísima es la ponencia

discutida sobre impuestos y crédito agrícola y no menos la de orientación sindical, que fué aprobada, acordándose por aclamación que la táctica a seguir sea la misma hasta hoy seguida por la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista.

En total son 17 las ponencias o puntos a tratar por el Congreso, lo que da idea de su extraordinaria importancia.

Todos estos puntos tienen estrecha relación con la expectante situación creada por la aprobación de la Reforma Agraria en el ambiente campesino.

JAVIER FOTÓGRAFO

Trabajos modernos

Venta de artículos para
fotógrafos y aficionados
Trabajos para aficionados

ARTICULOS KODAK

PABLO IGLESIAS, 12 = CACERES

BANDO

Don Jacinto Herrero Hurtado, alcalde-presidente accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Hace saber: Que agudizada con la terminación de las operaciones de recolección y la paralización de obras, la crisis de trabajo, sentida desde hace ya largo tiempo, hasta extremos que no deben consentirse por humanidad y justicia social, se ha acordado, siguiendo los preceptos del Reglamento de Paro Forzoso, llegar para mitigar siquiera el conflicto, al reparto equitativo y justo de los obreros parados entre los propietarios, en proporción a la capacidad de sus fincas y aprovechamiento, único medio hoy factible que la Comisión ha encontrado para remediar el mal.

Cumpliendo lo que establece el número 3.º del artículo 20 de dicho Reglamento, por el presente invito hoy a todos los propietarios de fincas rústicas a que den colocación al número de jornaleros que por la Comisión de Paro se les asignen, la que ha de actuar con exquisito criterio de equidad y como antes digo en proporción a la cabaña de sus fincas, cooperando a las gestiones de las Autoridades para poder solucionar el problema de paro y aliviar en parte la crítica situación en que se encuentran los obreros de esta Capital por la falta desde largo tiempo de un trabajo habitual.

Con el fin de que dichos propietarios conozcan las obligaciones y derechos que por su aceptación contraen a continuación consigno los preceptos de precitado Reglamento que afectan al reparto de obreros:

Por la regla 1.ª del artículo 21, los propietarios tendrán derecho a elegir los obreros entre los inscritos en el Censo de parados si lo hacen dentro de las veinticuatro horas siguiente a la invitación.

Por la 2.ª regla, si el propietario no hiciera uso de esta facultad, la Comisión le designará los obreros proporcionalmente a la extensión de la finca.

A los obreros que salgan a trabajar a fincas a mayor distancia de 4 kilómetros de la población se les asignará sobre el jornal un plus de 50 céntimos diarios y se les pagarán tres jornales anticipados para adquisición de provisiones, facilitándoles también caballerías o vehículos para el transporte y proporcionándoles en la finca albergue, sacos de paja al menos para dormir y lumbre.

El jornal determinado será el de 4 pesetas diarias, mas el plus en su caso, pero cuando el patrono los dedique a oficios especiales del obrero, el jornal será el corriente de su categoría en esta población.

Los obreros comprendidos entre la edad de 16 a 18 años y mayores de 60, su jornal ordinario será de 3 pesetas 50 céntimos mas el plus señalado.

Los propietarios que no quisieran dar ocupación a los que se les hubieran designados, deberán entregar al fondo de paro las tres cuartas partes del jornal por cada obrero y día que le haya correspondido.

Está terminantemente prohibido a los particulares a quienes se les asignen obreros, pagarles el jornal sin que éstos rindan su trabajo no siendo por mal tiempo.

El tiempo que se han de tener ocupados los obreros será el de ocho días, cuando la finca esté a menos de 4 kilómetros de la Capital y de quince días cuando exceda de esta distancia.

Espero pues de los propietarios de fincas enclavadas en este término municipal no han de poner inconveniente alguno al reparto acordado y que por el contrario han de dar toda clase de facilidades a fin

de evitar o aminorar siquiera la angustiosa situación en que los trabajadores de Cáceres se encuentran.

Cáceres 23 de Septiembre de 1932.—Jacinto Herrero Hurtado.

NOTA.—La proporción de obreros que se han de colocar en cada finca, será la siguiente: cuatro obreros por cada 150 hectáreas de labor y un obrero por el mismo número de hectáreas de pasto y montanera.

Formación y censura de Cuentas municipales

Palcos e Inspección de la Contabilidad

Por Juan Antonio Montánchez y Victoriano Hurtado, jefe de Negociado de Contabilidad y oficial 1.º de la Diputación

HONORARIOS MÓDICOS

Sande, 48. — CÁCERES

ACTO CIVIL

En Arroyo del Puerco.

Se ha verificado el acto de enterramiento civil del que en vida se llamó Alvaro Mellao, que perteneció a la organización de obreros agricultores afecta a la Casa del Pueblo.

A las tres de la tarde del día 15, se formó la manifestación en la Casa del Pueblo, de donde partió con los directivos de este organismo. Formaban el cortejo unos seiscientos individuos, las organizaciones afectas a la Federación Local, que acompañaron al féretro hasta el borde de la sepultura.

Ya de regreso en la casa mortuoria y antes de despedirse el duelo, Samuel Carrasco dirigió la palabra a los presentes y entre otras cosas dijo que el finado Alvaro le había hecho entrega de un documento de fecha de veinticuatro años, donde tenía plasmados sus deseos y última voluntad, donde decía la clase de entierro que había de llevar, y que él había cumplido tal y como el difunto se lo había ordenado.

Descanse en paz el hombre modelo de virtudes cívicas y sus familiares reciban desde estas columnas nuestro más sentido pésame.

Librado Collado.

RELOJES ECONÓMICOS

Gran Taller de composturas
Gafas y lentes de todas clases
Esta casa vende a precios más reducidos que ninguna otra

RELOJERÍA DE ALVAREZ
Moret, 14.—CÁCERES

La crisis de trabajo

Notas de la Alcaldía

Constantemente pasan por esta Alcaldía comisiones de obreros parados en justa demanda de trabajo. Estas comisiones que se forman por iniciativas del momento, de entre los obreros que se sitúan, como es costumbre, en la Plaza Mayor, esperando ser requeridos por patronos que den ocupación a sus brazos, creen encontrar solución a sus problemas pidiendo trabajo al alcalde.

Deber de esta Alcaldía es señalar el error que sufren. Es de todo punto imposible que el Ayuntamiento, por sí sólo, pueda conjurar el mal, dadas sus enormes proporciones. Por tanto, y puesto que los organismos oficiales no poseen suficientes medios, hay que fomentar trabajos de índole particular.

Se pidió por esta Alcaldía a una de las comisiones recibidas, lista de obreros campesinos parados y relación de dehesas del término municipal en explotación agrícola correspondiente, con nota del número de obreros empleados en cada una de ellas, para, a ser posible, repartir en las distintas fincas los obreros campesinos en paro.

Después de varios ruegos entregaron las listas de obreros, pero no la de dehesas; siendo importante, pues ello había de ser base del reparto. Y tengo la evidencia de que todos los dueños y arrendatarios de fincas rústicas atenderán los requerimientos de esta Alcaldía en ese sentido, haciendo como se hizo en la siega para dar ocupación a los parados.

Si los trabajadores, antes de rogar, se reuniesen en sus respectivas Sociedades, buscando y estudiando soluciones al paro, sería más fácil remediar la crisis, empleando, por ejemplo, fórmulas como la ya expuesta. Y es posible que si en lugar de rogar aisladamente, se formularan peticiones por Comisiones, con la debida representación y responsabilidad, esta Alcaldía pudiera encontrar medio, como es su deseo, de satisfacer los justos anhelos de los obreros parados.

Es conveniente repetir además que estos obreros deben en todo momento desoir indicaciones de quienes desean, consciente o inconscientemente, formar barullo, pues esto va en perjuicio de los verdaderos trabajadores.

Cáceres a 20 de septiembre de 1932.—El alcalde, Jacinto Herrero.

Obreros: Leed «Unión y Trabajo».

La sesión del Ayuntamiento

El día 21, a las veinte horas y treinta minutos, presidida por el alcalde propietario, compañero Antonio Canales, celebró su sesión ordinaria nuestro Concejo.

Se aprobaron las cuentas de la semana, importantes 1.196'95 pesetas.

Sobre una ley disponiendo no se anuncien oposiciones a concursos que impliquen aumento de plantilla, el Municipio se dá por enterado y cumplirá lo que se ordena.

Dictámenes: Uno de la Comisión de Propios, exponiendo que no existiendo ya solares en Aguas Vivas para Casas Baratas, se compran terrenos en sitios higiénicos, para este fin.

Se desestimaron, hasta que se haga el ensanche, las solicitudes de compra de terreno presentadas por D. Juan Bianco y D. Gabino Muriel.

Se desestima una instancia de D. Vicente Sánchez, que quería establecer un taller de recauchutados en la calle de Antonio Hurtado.

A D. Modesto Godoy, se le concede licencia de obras, pero con respecto a la clausura del horno, corresponde a la Inspección de Sanidad.

Se concede a Pedro Blanco, en Aldea Moret, un solar para Casas Baratas.

Y a Angel Serrano, licencia de obras en San Roque.

Se dió cuenta del plano de población y el importe de él, 1.038 pesetas, siendo aprobado por el Ayuntamiento. Dándose lectura a una moción del alcalde a este respecto, expresando el Sr. Plasencia se dé un voto de gracia a la Alcaldía por este asunto.

Se aprobó el oficio del arquitecto sobre nuevas obras en el Grupo Escolar Pablo Iglesias.

Se concede vecindad a José Pérez Regodón.

El padrón de aprovechamiento de hierbas en el invernadero, importa 7.111'50 pesetas, y se expone por ocho días. Y el padrón de aportación personal, también se expone al público.

Se aprobaron los expedientes de subasta de reses.

Se presentó una proposición, firmada por nuestros compañeros,

“La Región”

Diario de la República

Aparecerá el 1.º de Octubre

sobre que, fundándose en lo dispuesto en el artículo 26 de la constitución, quede prohibido el toque de campanas desde la puesta del sol hasta las ocho de la mañana e imponer en los nuevos presupuestos un arbitrio sobre campanas.

El Sr. Plasencia se opuso e igualmente al impuesto.

Pero en definitiva se aprobó la proposición con el voto en contra de los Sres. Plasencia, R. Ramírez, Muriel y Mariño.

Ruegos: Martín, que se extiendan matrículas para las escuelas si hay vacantes.

Canales prometió enterarse.

Martín, que se obligue al dueño de la casa número 15 de Margallo, que haga las obras que están denunciadas. Contestándole Canales que le obligará dentro de las facultades que tiene.

Expone a continuación Canales la aguda crisis que se atraviesa en Cáceres y que cada día se recrudece más, habiéndole visitado una Comisión de trabajadores, que en unión suya y de los compañeros Valiente y Herrero, visitaron al gobernador y le propusieron las siguientes soluciones:

1.^a Acomodamiento de los parados, los cuales serán repartidos entre los propietarios.

2.^a Que se reanuden las obras de la Estación férrea del Paso a nivel.

3.^a Activar el principio de las obras de las nuevas Escuelas Normales, y

4.^a Saneamiento de la Ribera.

Con respecto a este último punto, Canales expuso se lleven soluciones al Municipio y se vea la posibilidad de obligar a los dueños de las huertas ya que los beneficios los obtendrán ellos.

Para todo esto se cuenta con la cooperación del gobernador, pero es necesario contar también con la del vecindario.

El Sr. Mariño expone que la mejor solución sería repartir los obreros.

Y el Sr. Plasencia, cree que sujetándose a lo que determina el Reglamento de Paro forzoso, se hallaría la solución.

Pero que no obstante, están a disposición del Ayuntamiento para todo cuanto sea necesario, pero entiende que el problema de la Ribera es el primordial.

Canales recogió con plácemes la actitud de estos señores y acto seguido se levantó la sesión.

Restaurant Correo

Plaza de la Concepción, 13

Servicio a la carta y por cubiertos.

Para bodas, banquetes, bautizos, etc., consultar con esta casa.

Economía y pulcritud en todos sus servicios.

VIDA OBRERA

Pintores y Similares.

Se pone en conocimiento de todos los afiliados, que deben pasar por esta Secretaría todos los días laborables, de seis y media a siete y media, a recoger los cupones del cuarto trimestre de la U. G. de T. —El secretario, Antonio Borrella.

Oficiales Albañiles.

Se pone en conocimiento de todos los asociados, que deben presentarse a esta Directiva con la libreta semanal todos los días laborables, de seis y media a ocho de la noche, para revisar mencionadas libretas. —La Directiva.

Sindicato Minero.

Se convoca a Junta general extraordinaria para el miércoles 22, a las siete y media de la noche en primera convocatoria y a las ocho en segunda.

Se cita al compañero Francisco Caro, para el jueves 29 del corriente. —La Directiva.

Obreros de Fomento.

Se cita a Junta general ordinaria para el día 26, a las siete y media de la noche.

Ha sido dado de baja, a petición propia, el compañero Matías Carrasco Gómez (hijo).

Se ruega por segunda vez a los compañeros que tengan cupones y mutualidades en descubierto, se pongan al corriente antes de fin de mes, pues de lo contrario se les aplicará el Reglamento. —La Directiva.

Camareros, Cocineros y Similares :

Se convoca a todos los afiliados a Junta general extraordinaria para el martes día 27 del corriente, a las once y media de la noche.

Se ruega a todos en general la puntual asistencia, por ser los asuntos a tratar de suma importancia. —La Directiva.

Dependientes de Comercio.

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 30 del corriente y hora de las ocho de la noche, para tratar de una proposición que presentan los dependientes de ultramarinos.

Se ruega la puntual asistencia. —El Comité.

Panaderos y Similares.

Se cita a los compañeros José Muriel, José Plasencia y Claudio López, revisores de cuentas de esta Sociedad, para el día 1 de octubre próximo, a las siete de la noche. —La Directiva.

Sección de Mosalatas.

Esta Sección advierte a sus federados que se da de plazo hasta el 15 de octubre para sacar los carnets de la U. G. de T. por la cuota acordada, advirtiéndoles que, por acuerdo de esta Junta directiva, desde esa fecha en adelante valdrán una peseta. Lo que se pone en conocimiento de todos los federados. —La Directiva.

Aperadores.

Esta Sección cita a los compañeros Santos Díaz y Mariano Márquez, para el jueves 29 del corriente, a las siete de la noche. Por ser de sumo interés el asunto, se les recomienda la puntual asistencia. —La Directiva.

Quando un rico gasta 5.000 duros en sostener sus caballerizas, despilfarrando cinco o seis mil días de trabajo humano, que en una organización social mejor podrían emplearse en proveer de cómodas viviendas a los que hoy se ven obligados a vivir en cuevas. Cuando una señora emplea 5.000 pesetas en un capricho, podemos decir que derrocha dos años de trabajo humano, que en una sociedad mejor servirían para proveer de vestidos decorosos a un centenar de pobres mujeres. —Pedro Kropotkin.

Correspondencia administrativa

Benquerencia.—Rufino López y Máximo Pacheco, abonarán cada uno 2'50 pesetas, del segundo y tercer trimestre de 1932.

Arroyo-Malpartida.—Francisco Ruiz Pérez, abona 1'25, del cuarto trimestre de 1932.

Riánsares.—Cirilo Figueroa, abona 1'25 del tercer trimestre de 1932.

Casas de Cáceres.—Germán Moreno y Macario Barrantes Rey, abonarán 1'25 cada uno del cuarto trimestre de 1932.

Logrosán.—Pedro Prieto y Francisco Rojas, abonarán cada uno 2'50 del tercer y cuarto trimestre de 1932.

Cabeznuela del Valle.—Benjamín Sánchez, abona 2'50 del segundo y tercer trimestre de 1932.

Valencia de Alcántara.—Por error se dijo el número pasado que la Sociedad «El Redentor» abonaba 10 pesetas. Pero como ha sido equivocación, esa Sección no ha abonado su cuenta.

Santiago de Carbajo.—Aguedo Rubio y Benito Frésteda, abonarán cada uno 5 pesetas por su suscripción de todo el año 1932.

Madroñera.—«La Constancia», abona 2'50 del tercer trimestre (dos suscripciones), y José Avila Díaz, abona 1'25 del primer trimestre de 1932.

Aviso: Vendo Gramola, nueva, mueble roble puro y talla de la mejor factura. Tiene 31 discos en muy buen uso, de música y flamenco.

Informes: Plaza de la Concepción, 13.

Restaurant Correo
CACERES

Tip. «La Minerva», Plaza Mayor, 41

LABRADORES! GANADEROS!

Móled los piensos para vuestros ganados, en el molino de

JACINTO HERRERO

Taller mecánico

Serrería para maderas

VENTA DE HARINAS

Carretera de Medellín

(Junto a la Estación férrea)